



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1987

I LEGISLATURA

Núm. 60

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIONISIO LLAMAZARES FERNÁNDEZ

### Sesión Plenaria núm. 60

Celebrada el día 7 de Mayo de 1987, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.— Propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Unica del Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1987, de 6 de Marzo, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León.
- 2.— Debate y votación en Lectura Unica del Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1987, de 6 de Marzo, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León.
- 3.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Estatuto de la Proposición de Ley por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.

#### SUMARIO

	Págs.		Págs.
Comienza la sesión siendo las dieciocho horas veinticinco minutos	2148	El Sr. Secretario da lectura al acuerdo de la Mesa	2148
El Presidente, Sr. Llamazares Fernández, abre la sesión	2148	El Sr. Presidente somete a votación por asentimiento la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Unica del Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1987, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León. Es aprobada la propuesta	2148
El Secretario, Sr. Herrero Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día	2148		
El Sr. Presidente ruega al Sr. Secretario de lectura al acuerdo de la Mesa en lo referente a este punto	2148		

	Págs.		Págs.
El Sr. Secretario da lectura al segundo punto del Orden del Día	2148	En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Mixto)	2149
El Sr. Presidente somete a votación el Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1987, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León. Es aprobada	2148	En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Hernández Hernández (Grupo Mixto)	2149
El Sr. Secretario da lectura al tercer punto del Orden del Día	2148	En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Bosque Hita (Grupo Popular)	2150
El Sr. Presidente somete a votación el Proyecto de Ley por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León. Es aprobada	2148	En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista)	2151
		Intervención del Presidente, Sr. Llamazares Fernández	2153
		El Sr. Presidente levanta la sesión	2154
		Se levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos	2154

(Comienza la sesión siendo las dieciocho horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Silencio, por favor. Comienza la sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR HERRERO SANZ): Primer punto del Orden del Día: "Propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Unica del Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1.987, de 6 de Marzo, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Ruego al señor Secretario dé lectura también al acuerdo de la Mesa proponiendo al Pleno la tramitación de este Proyecto de Ley por el procedimiento de Lectura Unica.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR HERRERO SANZ): "La Mesa de las Cortes de Castilla y León, habiendo recabado y obtenido el acuerdo favorable de la Junta de Portavoces, acordó, en su reunión del pasado día 30 de Abril de 1.987, proponer al Pleno de la Cámara que el Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la Ley 2/1.987, de 6 de Marzo, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León, se tramite directamente y en Lectura Unica ante el Pleno".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): ¿Se aprueba esta propuesta por asentimiento? Que conste la abstención del señor Alonso Rodríguez.

Ruego al señor Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR HERRERO SANZ): Segundo punto del Orden del Día: "Debate y

votación en Lectura Unica del Proyecto de Ley por el que se modifican los artículos 7 y 8 de la 2/1.987, de 6 de Marzo, sobre Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo de la Comunidad de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): ¿Algún miembro de la Junta desea consumir un turno para hacer la presentación de este Proyecto de Ley?

¿Algún Grupo desea consumir un turno en favor?

Así las cosas, pasamos a someter este Proyecto de Ley directamente a votación. Presumo que puede hacerse por asentimiento, por lo tanto vamos a hacerlo por asentimiento. ¿Se aprueba este Proyecto de Ley por asentimiento? Que conste la abstención del señor Alonso Rodríguez. El Proyecto de Ley queda aprobado.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR HERRERO SANZ): Tercer punto del Orden del Día: "Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Estatuto de la Proposición de Ley por la que se regula el procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): ¿Algún Grupo desea consumir un turno para la presentación de esta Proposición de Ley?

Dado que no existen ni Votos Particulares ni Enmiendas con respecto a este Proyecto de Ley, vamos a someter directamente a votación los artículos de la misma, del 1 al 8, ambos inclusive, Disposición Adicional, Disposición Transitoria, Disposición Final, título de la Ley y Exposición de Motivos, todos ellos agrupados.

Votos a favor del Proyecto de Ley. Pueden bajar la mano. ¿Algún voto en contra? ¿Alguna abstención?

Bien. Resultado de la votación: queda aprobado el Proyecto de Ley con una única abstención y ningún voto en contra.

¿Algún Grupo desea consumir un truno para explicación de voto. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Alonso Rodríguez. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO RODRIGUEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. No he podido apoyar con mi voto favorable, pero tampoco he votado en contra, sino me he abstenido, por la siguiente razón: porque ustedes han impedido a este Procurador que ejerza en igualdad de condiciones su labor de Parlamentario. El artículo 23 de la Constitución dice: "Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de representantes libremente elegidos en las elecciones periódicas, por sufragio universal". De este Procurador van a quedar sin verse veintisiete iniciativas parlamentarias. No es lo triste... Como hay algún Procurador que la ha presentado hace quince días o un mes, las mías llevan más de dos años en esta Cámara, que reúnen todas las condiciones, han sido publicadas, y no han pasado a Pleno. Otras que, reuniendo todas las condiciones y el visto bueno de la Asesoría Jurídica, no las ha considerado la Mesa.

Entre ellas, les voy a citar tres. Por ejemplo, la Proposición de Ley de Capitalidad de Valladolid. Hoy ya veo que el futuro candidato por el C.D.S. dice que la capital es Valladolid; estaba en mi idea. Otra es una solicitud... una Proposición No de Ley en la que pedía que esta Cámara solicitara a través de la Junta de Castilla y León al Gobierno Central que declarara Territorio No Nuclearizable Castilla y León. Las cosas no se dicen en prensa para que lo vea el pueblo, que es muy bonito, pero hay que decirlo con hechos reales. Otra de las preguntas que ha quedado sin ver, que se condenen las palabras, por esta Cámara, del Alcalde de León cuando dijo que no reconocía la bandera ni las Instituciones de Castilla y León. Les podía contar una anécdota que cuando fui Portavoz del Grupo nos contó el Presidente, pero por educación, y como son palabras un poco fuertes, no las digo.

Otra de las cosas es que qué criterios tiene la Junta cuando ha dicho el señor Vicepresidente del Gobierno, el intelectual, que no va a haber más competencias para Castilla y León.

Por esas cosas, no he podido votar afirmativamente, pero tampoco he votado negativamente porque este Procurador, ante todo, es castellano-leonés y no quiere impedir nada que sea bueno para Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNANDEZ HERNANDEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Intervengo en turno de explicación de voto, fundamentalmente, porque estoy convencido de que la aprobación por el Pleno de este Proyecto de Ley de Senadores de nuestra Comunidad Autónoma significa un paso más, y un paso importante,

en el devenir del desarrollo institucional de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo quiero resaltar en este momento la gran importancia que tiene y que puede y debe tener en el futuro la labor de los Senadores de nuestra Comunidad Autónoma en esa Cámara Alta, que somos muchos los que pensamos que debe ser el auténtico foro donde se escuche la voz de las Comunidades Autónomas.

Por otra parte, quiero también resaltar el ambiente de absoluta colaboración y de diálogo que ha existido entre los tres Grupos Parlamentarios en el debate, tanto en Ponencia como en Comisión, del texto de la Ley. Me parece que no es casualidad que, precisamente al finalizar la Legislatura y cuando llega el momento de hacer balance, los tres Grupos Políticos, ante un Proyecto de Ley realmente importante, hayan sabido aunar esfuerzos para que lo que cada uno entendía que debería ser modificado se modificase sin demasiada oposición por parte de los demás y que aquellos aspectos constructivos que cada uno iba aportando fueran asumidos por los demás con una auténtica lealtad y espíritu de colaboración.

Yo, finalmente, quiero aprovechar esta mi última intervención ante el Pleno de esta Cámara, con la aquiescencia del señor Presidente, fundamentalmente para transmitir tres ideas o tres pequeños mensajes de este humilde Procurador. El primero para aquellos que habéis estado durante estos cuatro años colaborando, y yo colaborando con vosotros, en el trabajo de esta Cámara; para los que os habéis sentado en ese lado izquierdo, con los que habitualmente he tenido una mayor sintonía ideológica y política; para los que, sentados en el lado derecho, quizá hayamos sintonizado más ideológica y políticamente, pero que desde luego hemos estado siempre en la misma línea de entusiasmo por el trabajo hacia el bienestar de nuestra Comunidad Autónoma. Y, desde luego, qué voy a decir, por mis compañeros, hacia mis compañeros del Grupo Mixto, un Grupo tan heterogéneo, donde tantas opiniones distintas han ido apareciendo, y, sin embargo, donde siempre la cordialidad, el debate y, por supuesto, la aceptación democrática de las decisiones mayoritarias ha prevalecido.

Así pues, os transmito mi mensaje de cariño y de agradecimiento por estos cuatro años de trabajo juntos.

Por otra parte, quiero también transmitir, y no quiero que se entienda como una actitud pedante, sino como una actitud constructiva, un mensaje de aliento a aquellos compañeros que, como es el caso mío, van a dejar de ser parlamentarios ya, después de esta sesión. Yo creo que esto no puede ser, en modo alguno, una disculpa para el desaliento o una disculpa para pasar a actitudes de apatía. Creo que nuestra Comunidad Autónoma está en un momento en que las personas que tenemos una cierta experiencia, dada por cuatro años de trabajo en esta Cámara, estemos al lado de aquellos que ahora han sido elegidos por las fuerzas políticas que van a representar para estar en ella, y que lo van a ser después por los ciudadanos de

nuestra Comunidad Autónoma; digo que debemos estar al lado de esas personas, precisamente, aportando nuestra experiencia y siendo ciudadanos de vanguardia en transmitir a los que viven a nuestro alrededor el entusiasmo por el conocimiento, por la colaboración y por la exigencia a una Institución que creo que es de gran importancia para nuestra Comunidad Autónoma, como son las Cortes de Castilla y León.

Y, finalmente, quiero también transmitir a la ciudadanía de Castilla y León la petición de mis disculpas, como Portavoz del Grupo Mixto, por todas aquellas omisiones que en el ejercicio de nuestra responsabilidad podamos haber tenido todos los miembros del Grupo, y transmitir el mensaje de ilusión por el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Yo estoy firmemente convencido de que el nuevo día de Castilla y León no ha hecho sino empezar; que estos cuatro años de trabajo de todos lo que hemos estado en la labor de representación política y los que han estado en la labor de a pie, de trabajo, en la calle, pues tienen que servir como la primera piedra de la construcción de una Comunidad Autónoma que tiene que ser mucho mejor de lo que es aún. Creo que el cuadro de nuestra Comunidad Autónoma es un cuadro con unos fondos realmente bellos, con unos coloridos realmente hermosos, pero quedan por dar todavía muchas pinceladas y yo creo que lo importante es que los que tienen que ir dándolas a partir de ahora lo intenten hacer con el mayor de los entusiasmos y con el mayor de los aciertos, y lo importante, creo, para mí personalmente y para todos los que hemos estado —y me estoy refiriendo concretamente, puesto que es en nombre de quien puedo hablar, a los miembros del Grupo Mixto—, lo importante es, como decía, que cuando nuestros hijos o nuestros nietos miren a estos cuatro años de labor las pinceladas que nosotros hemos dado no desentonen demasiado. Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bosque Hita.

EL SEÑOR BOSQUE HITA: Señor Presidente, Señorías. Mi Grupo entiende que no es casual que la última Ley que aprueba esta Legislatura de las Cortes de Castilla y León sea la Ley que consolida y da forma definitiva a la representación de estas mismas Cortes ante el Parlamento Nacional, ante esa Cámara de representación territorial que es el Senado, que lo es exclusivamente en función de que la Constitución así lo dice, pero que aún le falta mucho camino que andar para conseguir ser de verdad esa Cámara de representación territorial donde se contrasten los intereses, los criterios y las realidades de todas y cada una de las Comunidades Autónomas.

Parte del trabajo de los representantes que en el futuro vayan a seguir nutriendo aquella Cámara en nombre de las Comunidades Autónomas estimo que deberá ir encaminado, precisamente, a hacer posible que esa representa-

ción territorial sea real. De ahí la trascendencia y la importancia del Proyecto de Ley que hoy acabamos de aprobar y que, además, haya coincidido con esta circunstancia de que es el último proyecto que hemos aprobado. Es como si desde esta Cámara enviásemos en muy serio mensaje al Senado para que de verdad se constituya en esa Cámara de representación territorial que la Constitución exige y que, desgraciadamente, hoy por hoy, aún no es posible.

Estamos con la Ley, por lo tanto, pero parece también que, en esta última intervención del Grupo Parlamentario Popular, hagamos algunas consideraciones alrededor de la última sesión plenaria, en la que vamos a dar por finalizada una Legislatura que ha sido una Legislatura verdaderamente sobresaliente. Y ha sido sobresaliente por ser la primera Legislatura de las Cortes de Castilla y León y ha sido sobresaliente porque, partiendo de cero, hemos creado una Institución importantísima y trascendental —si cuanto sigan nutriendo estas Cortes cumplen de verdad con su responsabilidad de representantes del pueblo de Castilla y León—, trascendental, repito, para la vida futura de nuestra Comunidad. Y es la vida futura de nuestra Comunidad en libertad, por la propia voluntad manifestada de los castellano-leoneses, a través de sus representantes en estas Cortes, que con absoluta independencia en lo que les corresponde como de competencias ante el Gobierno central han de defender de manera constante e ilusionada el servicio al pueblo de Castilla y León, exclusivamente los intereses de este pueblo, si bien, como es natural, estos intereses defendidos a través de las filosofías políticas de los distintos Grupos que compongan estas Cortes.

Por lo tanto, esta última sesión de esta primera Legislatura no es otra cosa más que un paso en la consolidación de la Institución Cortes, de la Institución Parlamento, de este lugar donde el pueblo de Castilla y León debe de sentirse auténticamente representado, en aquella proporción en que la voluntad política del mismo determine. De él han de salir los Gobiernos inmediatos y siguientes de nuestra Comunidad, Gobiernos que deben de responder, no exclusivamente a la filosofía del partido que los sostenga, sino a los intereses generales de la Comunidad.

En cierta circunstancia recuerdo haber oído que la verdad en democracia está siempre con la mayoría. Yo lamento discrepar. Creo que la verdad está repartida entre todos, entre las mayorías y las minorías; que las mayorías tienen la posibilidad de hacer que, con sentido de servicio y de interpretación de las necesidades y de la voluntad del pueblo, se puedan aplicar los métodos de Gobierno, no cabe la menor duda que a través del prisma de la ideología política que sostiene a ese Gobierno, pero con una voluntad política profunda de interpretar la generalidad de pensamiento de ese pueblo, para que los actos de Gobierno estén de verdad conectados con esa voluntad popular. Desde ese punto de vista, yo estimo que la verdad está repartida entre todos, que cada uno tiene

su parte de verdad y que esa parte de verdad ha de ponerse con el resto de las partes de verdad, para que de esa manera se pueda construir la verdad política de Castilla y León. Desde este punto de vista, creo que coincidimos todos los Grupos Políticos representados en esta Cámara y que, de cara al futuro, la voluntad política, si es honesta, si es seria, si es voluntad de servicio al pueblo castellano-leonés, no puede tener otro objetivo más que el de encontrar esta verdad entre todos.

Nuestro Grupo, en estos momentos en que interviene como última intervención en esta Legislatura, no puede por menos que recordar que a lo largo de cuatro años hemos convivido posiciones políticas distintas. Nosotros hemos puesto toda la ilusión, todo el entusiasmo y un espíritu de servicio llevado hasta las últimas consecuencias por nuestra Castilla y León. Estimamos que el resto de los Grupos no les ha disminuido tampoco este interés, que hemos concurrido en ello y que, si ha habido momentos de tensión por las discrepancias ideológicas naturales que deben y que tienen que surgir en un Parlamento, porque se parte de supuestos de filosofía política distinta, esa dureza de los enfrentamientos dialécticos y parlamentarios no ha sido otra cosa más que una piedra de contraste de donde creo que entre todos, aunque haya sido siempre la mayoría quien haya sacado adelante las resoluciones, es de donde todos hemos tratado de servir.

Nos gustaría de verdad que en el futuro la mayoría, cualesquiera que fuese, atendiese sinceramente a los criterios de las minorías, para que de verdad entre todos encontremos esa verdad.

Estimamos que toda tarea de nosotros, parlamentarios, no hubiera sido posible si no hubiera sido por el concurso de los funcionarios de esta casa, que nos han ayudado con su asistencia y que han hecho posible la realidad también de estas Cortes. Hacia ellos el agradecimiento de mi Grupo.

Como también decimos que no hubiera sido en absoluto posible ni hubiera tenido ninguna clase de transcendencia hacia el pueblo castellano-leonés la labor que entre todos hemos hecho si los medios de comunicación no hubieran transmitido día a día cuanto aquí ha ocurrido. Hacia ellos también nuestro agradecimiento, con el ruego de que en el futuro, en la medida que sea posible, traten de extremar la atención hacia esta Institución Cortes y traten de transmitir con la mayor intensidad posible cuanto en ella ocurra.

Creemos que para la consolidación de la Democracia, para la consolidación de la libertad y de la forma de autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma, es excepcionalmente necesario el fortalecimiento de esta Institución. Creemos y entendemos que todos cuantos, de alguna manera, pudieran concurrir al prestigio y al fortalecimiento de cuanto significan las Cortes de Castilla y León deben de dar con generosidad todo cuanto sea posible. Desde estas posiciones, el Grupo Parlamentario Popular saluda con sincero afecto a todos cuantos de

alguna manera en cuatro años han concurrido a lo que esta Institución significa, y también dice a cuantos vayan a repetir o no vayan repetir Legislatura, en razón de los avatares políticos, que nos sentiremos siempre amigos y compañeros de una empresa y de una ilusión que entre todos hemos querido hacer que fuera fructífera para Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Quijano González.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Intervengo, inicialmente, cubriendo el trámite de explicación de voto en relación con la Ley que acabamos de aprobar, y lo hago, indudablemente, manifestando de forma clara y prioritaria la satisfacción que me produce el hecho de que tal Ley haya sido aprobada por un consenso tan significativo como el que se ha manifestado en la votación. Efectivamente, creo que no podía ser de otra manera. Lo que estamos haciendo, lo que hemos hecho con esa Ley no es otra cosa que regular la elección de los representantes de la Comunidad Autónoma en el Senado, pero me parece que ese reflejo, esa materialización del consenso alcanzado en ese texto legal es, desde mi punto de vista, como creo que ha sido señalado por los otros portavoces, cuyas palabras me apresuro también a agradecer, es un buen augurio el que la Legislatura termine justamente de esta forma.

Me viene ahora a la memoria el hecho de que, creo recordar en la primera sesión plenaria de estas Cortes hace cuatro años, creo recordar, porque no podía ser de otra manera, también por unanimidad elegimos los primeros Senadores que han representado durante esta Legislatura a la Comunidad Autónoma en el Senado. Eso, yo creo refrenda todavía más ese buen augurio con el que yo antes me expresaba, en el sentido de que ello viene a manifestar la disposición en que estuvimos entonces, estamos ahora y espero que vamos a estar en el futuro, de lograr consensos y acuerdos en aquellas cosas que, en definitiva, son del interés común de la Comunidad Autónoma y, por tanto, del interés común de todos los Grupos Parlamentarios.

Efectivamente, no se me oculta también que estábamos ante una materia que, en cierto modo, venía acotada de antemano, como todos sabemos y como todos hemos manifestado a lo largo de su tramitación parlamentaria. Por un lado, el propio Estatuto de Autonomía fija los criterios mínimos con los que se debe producir esta elección de los Senadores. Había también, efectivamente, alguna decisión del Tribunal Constitucional en ese sentido y había precedentes en otras Leyes de otras Comunidades Autónomas. Ello ha facilitado —por qué negarlo— el consenso en la aprobación de esta Ley. No obstante, ello yo creo que no empaña lo más mínimo esa satisfacción que antes han manifestado los otros portavoces y que yo, efectivamente, hago mía y reitero.

No se me oculta también en que ésta, en la línea que los otros portavoces también han señalado, es, probablemente, o con toda seguridad, la última intervención que se producirá en esta Legislatura y, efectivamente, yo creo que la ocasión debe de ser aprovechada. Debe de ser aprovechada en el sentido de que estamos obligados, no a hacer un balance en el sentido estricto del término, hacer ahora una recopilación de lo que ha sido esta Legislatura, de lo que podría haber sido desde otro punto de vista, etcétera, etcétera. Yo creo que es el momento de destacar aquellas cosas que han sido fundamentales a lo largo de la Legislatura, aquellas cosas que, a mi juicio, -y comparto en eso las expresiones que ya han sido anteriormente pronunciadas-, aquellas cosas que han resultado auténticas líneas de fuerza, desde el punto de vista del funcionamiento de la Cámara.

Creo, por otro lado, que no es el momento -en eso me congratulo también de que ésa haya sido la línea de expresión de los otros portavoces-, no es el momento de hacer otro tipo de apreciación política, objeción, etcétera, que sería legítima y seguramente estaría justificada en todo caso; eso va a tener su momento procesal oportuno próximamente. Yo deseo que todo eso se haga —por que, efectivamente, es legítimo y es la esencia de la Democracia: el contraste de opiniones, la discrepancia, la crítica, etcétera—, que se haga dentro del ámbito de respeto que desde todos los puntos de vista ha sido también presidiendo el conjunto del trabajo de esta Cámara. Yo, en la medida en que me corresponde o puedo hacerlo, me comprometo de antemano a intentar que, efectivamente, eso sea así.

Por tanto, excluida... o excluido ese punto de vista en esta última intervención de la Legislatura, quiero hacer, y presumo que en ello habrá mezclados y probablemente puedan ser perceptibles sentimientos complejos y quizá en algún caso, incluso, contradictorios, porque yo creo que el momento, efectivamente, en cierto modo así lo exige. No en vano hemos sido —y yo creo que ése es un honor que la Historia ya nos nos puede arrebatarse—, hemos tenido el honor de haber sido protagonistas de una etapa ciertamente fundamental en la construcción de esta Comunidad Autónoma. Individualmente considerados, cada uno de los que aquí

el nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al que he tenido también el honor de representar, una expresión de agradecimiento, en principio, o en primer lugar, a quienes ha dirigido los trabajos de la Cámara desde la responsabilidad que les confiamos hace cuatro años. Me parece que, conjuntamente, han observado en todo momento el grado de prudencia exigible. Han colaborado enormemente a hacer cómodo el trabajo de los parlamentarios, y me parece que ése es el mejor elogio que se puede hacer de quienes han ocupado esos puestos de responsabilidad en el gobierno de la Cámara.

Agradecimiento que quiero y debo hacer extensivo, efectivamente, también a todos y cada uno de los servicios de la Cámara, en la medida en que el celo profesional que en todo momento han puesto para facilitarnos el trabajo, para hacernos incluso más llevadero, probablemente en algún momento aguantando alguna situación delicada, ha sido, efectivamente, un celo profesional encomiable.

Y agradecimiento que quiero también hacer extensivo, de forma concreta y específica, a los medios de comunicación, que han colaborado, a mi juicio en un tono notorio y encomiable de responsabilidad y dedicación, en divulgar, criticar cuando era necesario, apoyar, etcétera, los trabajos de los distintos Grupos Parlamentarios en esta Cámara. Creo que su labor es, desde el punto de vista de la consolidación de la Comunidad Autónoma, ciertamente encomiable.

Junto a ese agradecimiento, quiero hacer también, y de forma muy expresa, un gesto, una expresión de reconocimiento a quienes ha sido —y perdonen la expresión absolutamente coloquial— mis colegas como portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios. Yo creo que, por encima de la discrepancia, tan lógica como legítima en muchas ocasiones, la cordialidad, la responsabilidad, el facilitarnos mutuamente el trabajo, pues, cuando había que acortar, alargar un plazo, cuando había que hacer algún tipo de conversación para facilitar una determinada decisión de tipo procedimental, etcétera, ha sido, desde mi punto de vista, ejemplar. Agradecimiento que, en la persona de los portavoces de cada Grupo, hago también efectivo y extensivo a todos y cada uno de los Pro-

miento de que empezamos, como algún portavoz también ha dicho, prácticamente de cero en el camino de construir esta Comunidad Autónoma y la dejamos en una situación que, efectivamente, hace abrigar fundadas esperanzas hacia el futuro. En lo que a nosotros ha correspondido, desde el punto de vista de construir un Parlamento, tarea indudablemente no fácil en una Comunidad Autónoma, me parece que la tarea está suficientemente cumplida.

Quedo, en lo personal, por supuesto, como representante del Grupo Parlamentario Socialista también, a disposición de todos y cada uno de los Procuradores para el futuro. Por supuesto, por encima de la discrepancia, porque ésa es una cuestión que en ningún momento debe empañar, como yo creo que no ha empañado, las relaciones personales a lo largo de la Legislatura.

Gracias a todos.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LLAMAZARES FERNANDEZ): Señorías, tengo clara conciencia de estar ante un reto difícil, que es el de no repetir demasiadas cosas de las que aquí ya se ha dicho y con las que, a título personal, evidentemente, me identifico. Pero, siquiera sea por cumplir un elemental deber de cortesía, debo de exponerme, incluso, a reiterar algunas de esas cosas, puesto que voy a intentar hablar, no a título personal, sino en representación de la propia Institución como tal.

Lo primero que se me ocurre decir es que esto no es ningún final; sí acaso, es un principio. Hemos comenzado a caminar y hemos puesto las primeras bases de una, seguramente gigantesca, pero tentadora tarea como es la de construir nuestra Comunidad, como es la de diseñar definitivamente, que estimo que no todavía se puede afirmar que esté diseñado definitivamente, el propio Parlamento.

Cuando se constituían las Cortes, el veintiuno de Mayo del ochenta y tres, la verdad es que no era fácil imaginar, ni siquiera como pensable, el punto final al que hemos llegado; al menos, a mí me resultaba imaginable. Por lo pronto, por lo que respecta al Parlamento, a nuestras Cortes, —aquí ya se ha dicho—, teníamos que iniciar una tarea, no desde cero, yo diría que desde menos cero: había muchas cosas en contra de la puesta en marcha de la Institución. Había que atender a una doble tarea simultáneamente. De un lado, a la tarea de dotar de la infraestructura normativa, de personal, financiera, de medios materiales de todo tipo, al Parlamento para que el trabajo parlamentario tuviera la calidad, la agilidad y la eficacia correspondiente; al mismo tiempo que teníamos que dedicar los esfuerzos a resolver ese problema, no podíamos descuidar las tareas propias que nos asignaba nuestro Estatuto. Había que elaborar las Leyes necesarias, sobre todo, para la estructuración y vertebración de la propia Comunidad, las leyes de autoorganización de las instituciones autonómicas, y, al mis-

mo tiempo, hacer o ejecutar esa otra tarea de seguimiento y control de la acción de gobierno llevada a cabo por parte de la Junta.

Llegados a este punto y en esta hora, no podemos sentirnos ufanos ni, desde luego, sentirnos completamente satisfechos de lo que hasta aquí ha acaecido, pero pienso que el resultado final es un resultado razonablemente aceptable en ambas tareas.

Justamente porque no es un final definitivo —y si acaso es el final de un principio—, yo creo que ésta no es la hora de hacer balance. Y no es la hora de hacer balance fundamentalmente, porque es difícil ser objetivo con aquello que se ama apasionadamente, y yo creo que todos nosotros, de algún modo, hemos estado identificados apasionadamente con la tarea que hemos venido realizando en estas Cortes a lo largo de estos últimos cuatro años.

Tampoco pienso que sea la hora adecuada para las despedidas, y no es hora de despedidas, pienso yo, porque, en definitiva, y aquí ya se ha dicho, justamente como consecuencia de este trabajo solidario a lo largo de todos estos años aquí, desde distintas posiciones ideológico-políticas, yo diría que ha surgido entre nosotros un lazo, no sólo de afectividad, sino un lazo inescindible o de carácter objetivo; en definitiva, para nosotros ya siempre va a haber un lugar de encuentro obligado: la construcción de esa empresa común, esa gran empresa común que es Castilla y León. Creo que ahí nos vamos a estar encontrando, casi diría yo, aunque no queramos, siempre.

Así las cosas, pienso que éste no es el momento, desde luego, del adiós, no es ni siquiera el momento del hasta siempre.

No es el momento de balance, no es momento de despedida, pero —en las intervenciones de los portavoces lo hemos visto— sí parece razonable concebir este momento como un momento adecuado para la manifestación de nuestro agradecimiento.

Ya se ha expresado aquí el agradecimiento a la tarea diaria, asidua, esforzada, ilusionada diría yo, de los medios de comunicación.

Se ha expresado también el agradecimiento al personal funcionario de esta casa, en relación con el que yo creo que hay que destacar una cosa, y es que no sólo ha habido en ese personal esfuerzo, ilusión, en esa tarea de ayudar a que el trabajo parlamentario fuera un trabajo fácil para los parlamentarios, y no sólo fácil, sino un trabajo de calidad, sino que lo que yo destacaría de nuestro funcionariado es, fundamentalmente, su lealtad para la Institución en cuanto tal, de un lado, y su identificación con la propia Institución. Lo que hay que destacar de nuestro funcionariado —y de eso yo creo que tenemos que enorgullecernos todos— no es única y exclusivamente su dedicación, su trabajo, su esfuerzo, su ilusión, sino, sobre todo, su entendimiento de su propio trabajo como de un trabajo que sirve a una Institución con cuyos

objetivos y con cuyos fines se sienten identificados de tal manera que para ellos el máximo orgullo es, justamente el del trabajo bien hecho, sobre todo el que el producto final, el trabajo parlamentario, nuestro último trabajo, sea un trabajo lo más perfecto posible.

Y hay algún agradecimiento más que expresar, pienso yo. Por lo pronto, un sentido agradecimiento —y creo que con ello no hago más que interpretar fielmente el sentimiento o los sentimientos de Sus Señorías— a todos nuestros conciudadanos. No sólo porque hace cuatro años confiaron en nosotros, eligiéndonos, regalándonos con este privilegio, como decía uno de los portavoces, de ser protagonistas de algo irrepetible, de algo realmente trascendental, tanto para España como incluso para Castilla y León; no sólo por eso, sino también por la comprensión que constantemente han demostrado para con las deficiencias, las omisiones, los yerros de nuestra tarea parlamentaria, y también, cómo no, por el apoyo callado, silencioso, casi "a la chita callando", que nos han venido dando, empujándonos justamente en esos momentos en los que muchos de nosotros hemos sentido... nos hemos sentido zarandeándonos, diríamos, por el sentido del desánimo y de la frustración. Creo que son capítulos más que significados para ese agradecimiento.

Y por último, en tanto que Presidente de esta Mesa y de estas Cortes, creo que debo también manifestar, no sólo mi agradecimiento personal, que también, sino también el agradecimiento de todos los miembros de esta Mesa, y no sólo por el hecho de que Sus Señorías confiaran en nosotros hace cuatro años, cuando nos eligieron, sino también por la comprensión con las equivocaciones, que seguramente no hemos tenido pocas, y por el estímulo y el apoyo que constantemente nos han prestado. Creo que, a lo largo de estos cuatro años, en la

relación que ha existido —y como consecuencia de la relación que ha existido— entre el órgano de gobierno de la Cámara, la Mesa y la Junta que Portavoces, como representante de todos los Grupos Parlamentarios, hay que buscar el secreto de por qué se han hecho las cosas que se han hecho y ha sido posible hacerlas como ha sido posible. De ahí que decisiones difíciles, decisiones comprometidas, haya sido posible tomarlas por consenso, por acuerdo de todos los Grupos Políticos, justamente como consecuencia de esa actitud de apoyo a la Mesa y, en última instancia, lo más resaltante, de apoyo a la consecución de los objetivos que tenía que conseguir la propia Institución parlamentaria, porque eso es lo más subrayable de todo. En última instancia, yo diría que lo más significado de la actitud de todos los Grupos Políticos, y consecuentemente de todos los parlamentarios y de quienes los representaban, no ha sido otra que la de tener permanentemente como punto obligado de referencia el principio de la eficacia de la Institución. Justamente porque ése ha sido el punto de referencia obligado han sido posibles algunas, repito, o todas, o casi todas de las más difíciles decisiones que aquí hemos tomado para el buen gobierno interno de la propia Institución.

Ojalá, ojalá todos hayamos respondido, al menos en líneas generales, a la confianza que se puso en nosotros en el año ochenta y tres, como Procuradores, como portavoces, como miembros de la Mesa. Ese sería, en última instancia, nuestro mejor premio: saber que no habíamos defraudado. Pero, en cualquier caso, pienso que, en este final de un principio que tiene lugar en este momento, acaso lo único que quede sea pronunciar dos palabras como resumen de todo:

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos).